**SEÑORA SECRETARIA.-** Está abierto el acto.

Corresponde designar al Presidente de la Comisión.

**SEÑORA SANSEVERINO.-** Propongo al señor Legislador Pérez.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota:)

-2 en 3. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Pérez.)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 12 minutos)

(Ingresan a Sala los señores Carlos Flanagan, Carlos Orlando Bonet y Federico Ghilino)

-En nombre de la Comisión Especial que estudia las solicitudes de venia enviadas a la Comisión Permanente, doy la bienvenida al señor Carlos Flanagan, al señor Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Orlando Bonet, y al Jefe de Departamento de la Dirección de Relaciones Institucionales, señor Federico Ghilino, quienes han concurrido a los efectos de brindar los informes correspondientes.

**SEÑOR FLANAGAN.-** Ante todo, quiero agradecer a los señores Legisladores la gentileza de recibirnos, máxime teniendo en cuenta que ya se encuentran en período de receso.

En primer lugar, quiero decir que para mí es una doble satisfacción que tanto el señor Presidente de la República como el señor Ministro me hayan confiado la tarea de ser Jefe de Misión en el Estado Plurinacional de Bolivia. En lo personal es una doble satisfacción y un honor que hayan pensado en mí para esta tarea, porque tanto el señor Presidente como el señor Canciller han manifestado, en más de una oportunidad, la importancia que se da a la proyección de las relaciones con el hermano pueblo y Gobierno de Bolivia. Se trata de un destino estratégico para el Uruguay por dos motivos claros y fundamentales que el señor Presidente de la República ha expresado más de una vez: el tema energético, es decir, tratar de asegurar la provisión de energía para nuestro país como forma de asegurar un desarrollo sustentable, y el desarrollo de la hidrovía Paraná - Paraguay - Uruguay. Es una hidrovía que tiene 3.440 kilómetros de longitud, desde que nace en Puerto Cáceres, en Brasil, hasta el puerto de Nueva Palmira. Además, hay que resaltar la importancia que tiene para toda la región y para nuestro país en particular, si analizamos la perspectiva de reactivar la marina mercante, así como la posibilidad y necesidad de poner en marcha en forma definitiva y fluida esta hidrovía. Si ese objetivo se logra, existe el interés cierto por parte de Bolivia de extraer la producción de hierro del Mutum, enviarlo por medio de barcazas hacia el puerto de aguas profundas de Rocha, asegurando a nuestro país un puerto de esas características como lugar de embarque definitivo de hierro a ultramar. Y para asegurar este objetivo son fundamentales las relaciones con terceros países.

Evidentemente, cuando hablamos de la relación con Bolivia, si bien es bilateral, hay que tener en cuenta que en ella pesan terceros actores y por eso estamos en la cruz de los caminos. Entonces, cuando se hace referencia a la hidrovía o al tema del gas, no se puede dejar de lado nuestra relación con Argentina y los asuntos que tenemos en carpeta con ese país. Está claro que cuando se habla de la hidrovía, también se involucra el dragado del río Uruguay, que se está negociando a través de la CARU. A su vez, en relación con la posibilidad de contar con un gasoducto desde Bolivia hasta nuestro

país, debemos tener claro que también resulta ineludible pasar por Argentina. Por tanto, la negociación con este país respecto al canon de pasaje del gas por su territorio cobra una importancia significativa.

En caso de que el gas boliviano llegara en forma licuada y por barcazas para ser procesado -si se concreta la construcción de la planta regasificadora en nuestra bahía- será fundamental que la hidrovía esté funcionando. Quiere decir que, por un lado o por otro, la relación con Bolivia también depende de nuestras relaciones con Argentina.

En la agenda de nuestro Gobierno está presente la reactivación de los mecanismos de consultas políticas y de integración regional, es decir, de URUPABOL. En ese sentido, considero que las reuniones que se están llevando a cabo son relevantes a los efectos de esta reactivación.

Un tercer objetivo -además de los dos que mencioné anteriormente- es ampliar el comercio bilateral, que hoy es de escaso monto. En la actualidad Uruguay exporta a Bolivia por aproximadamente US$ 20:000.000 y recibe importaciones por US$ 6:000.000, en rubros que no son los tradicionales. Más del 50% de esos US$ 20:000.000 anuales que exporta nuestro país están conformados por pesticidas, raticidas y medicamentos. Si bien estos productos tienen la virtud de contar con mano de obra agregada, consideramos que tenemos que explorar otros como, por ejemplo, los lácteos o los vinos. Pensamos que en este sentido hay trabajo para hacer, e incluso en el ámbito de la cooperación técnica, Bolivia ha manifestado interés en recibir nuestro *know how* en temas vinculados a la lechería y a la genética ganadera. En consecuencia, esa sería otra área de cooperación que deberíamos explorar.

¿En qué momento se da este marco de relacionamiento con Bolivia? Creo que es una instancia interesante desde el punto de vista coyuntural económico, en la medida en que asistimos a una crisis sistémica económica de importancia en Europa que, a ciencia cierta, no sabemos qué desarrollo tendrá. A su vez, nuestra región no resultó afectada de manera fundamental por esta crisis y, en especial, nuestro país fue el único de la región que no sufrió recesión. Esto da un marco general interesante para el incremento del intercambio intrarregional. Creo que es importante afianzar nuestras economías -que en muchos casos son complementarias- y, a través de un fortalecimiento de los distintos mercados internos y de la ampliación del consumo, tratar de extender el comercio intrarregional.

No se me escapa que dentro de los ingredientes del relacionamiento bilateral existen factores culturales que, en cierta forma, han dificultado un vínculo más estrecho. Entiendo que el fenómeno de que nosotros no miremos para el Pacífico ni los pueblos del Pacífico miren hacia el Atlántico es un hecho cultural, y ello tiene raíces históricas, económicas y culturales. Por lo tanto, el plan de acción, que abarca lo económico más allá de los puntos específicos mencionados, forzosamente debe estar complementado por un plan de imagen país y de proyección cultural del Uruguay. Soy un convencido de que los temas culturales son de primer orden y creo que todavía no les hemos dado el cabal sentido en las relaciones exteriores, ligados al comercio exterior. Me parece que el tema de la cultura hace a la presentación del Uruguay, y más allá de los negocios que puedan realizarse con otros países del mundo, como tarjeta de presentación previa es fundamental dar a conocer nuestro país, sus valores culturales, así como su escala y sistema de valores democráticos. Por lo tanto, creo que dentro de las funciones a desarrollar, el tema de la cultura también ocupa o debe ocupar un lugar importante.

En síntesis, es una breve presentación y, por supuesto, quedo a las órdenes de los señores Legisladores para iniciar un intercambio.

**SEÑOR TROBO.-** Es un gusto recibir al señor Flanagan, en atención al Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia para designarlo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Como es natural, la introducción realizada por el señor Flanagan nos motiva a referirnos a temas que son muy importantes en las relaciones entre Uruguay y Bolivia, pero particularmente entre Uruguay, Paraguay y Bolivia, tres Estados que deben tener una vinculación muy fuerte. Actualmente -como en otras oportunidades- existen nuevos impulsos para desarrollar un funcionamiento más orgánico en la coincidencia de intereses, pero sin duda alguna la hidrovía debe ser uno de los elementos físicos que nos unan y que permitan al Uruguay dar a Bolivia y a Paraguay la salida al mar

que no tienen; de hecho, eso es así al día de hoy. Por ello, el desarrollo de las capacidades que existen en la hidrovía son importantes para Bolivia y ni que hablar que lo son, en especial, para Uruguay.

En ese sentido, sabemos que ellos se manejan a través de un Comité intergubernamental y que, además, los temas de la hidrovía no solamente tienen que ver con Bolivia y Paraguay, sino nada más ni nada menos que con Brasil y Argentina. Sin duda alguna, la coexistencia de intereses comunes entre estos tres Estados es muy importante.

Por otra parte, el fenómeno relativo a las dificultades en materia energética -en particular, las que tenemos con Argentina- le han dado a Bolivia un estatus relevante.

En definitiva, me interesaría que el señor Embajador nos señalara cuáles serán sus líneas de acción, precisamente en lo que respecta al fortalecimiento del vínculo con Bolivia, pese a las dificultades que ha tenido hasta el momento el hecho de que la energía boliviana deba transitar por territorio argentino. Quiero saber cuáles son -en la medida en que se puedan conocer- las estrategias que el Poder Ejecutivo le ha indicado desarrollar para fortalecer esa relación, de forma tal de ir resolviendo los problemas que existen hoy en día, o cuáles son los problemas que actualmente se presentan y que deberían resolverse lo antes posible.

**SEÑOR FLANAGAN.-** Como bien dijo el señor Legislador, el tema de la hidrovía abarca a toda la subregión; por eso manifesté que Bolivia es una ecuación compleja donde están en juego terceros países, como Brasil y Argentina.

La estrategia planteada para el fortalecimiento de los lazos con Bolivia -que, entre otras cosas, permitirán su salida al mar y el aseguramiento de la energía necesaria para los intereses de nuestro país- va más allá de la relación que este país pueda tener con el Uruguay y de la agenda de temas que tiene con la Argentina. Creo que uno de los puntos capitales a tener en cuenta -que, obviamente, tendrá seria repercusión en la hidrovía- es la agenda de asuntos pendientes con la República Argentina. Entre ellos, figura el dragado del río Uruguay -tema sobre el que se está empezando a negociar a través de la CARU- así como la discusión que se ha generado en torno al canon que cobraría Argentina para el caso de que el gas boliviano pasara por ese territorio. Estos son los dos puntos vitales de negociación con Argentina que, sin duda alguna, repercutirán en la relación que pretendemos desarrollar con Bolivia.

**SEÑORA SANSEVERINO.-** Antes que nada, quiero dar la bienvenida al futuro Embajador Flanagan y a los Directores que lo acompañan.

Me parece importante resaltar la nota enviada por el Poder Ejecutivo, así como su fundamento, en la que se destaca la capacidad y eficiencia que el señor Carlos Flanagan ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum. Esto constituye, a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

De la exposición realizada ha quedado muy explícitamente detallado cuál será el trabajo que el señor Flanagan desarrollará en el país hermano. En virtud de la mención que hizo a ese relacionamiento cultural y del conocimiento que tenemos sobre su experiencia en los trabajos de migraciones, de relacionamiento entre los pueblos, de respeto y de intercambio, incluso en situaciones críticas que obligan a tener un abordaje mucho más profundo, me gustaría saber cómo piensa trabajar en esos temas y, en función de la experiencia recogida en los últimos años, qué significa para él tener como destino un país como Bolivia, que muchas veces atraviesa situaciones complejas. Considero importante resaltar la hermandad que deben cultivar los países latinoamericanos.

**SEÑOR FLANAGAN.-** Es interesante la pregunta formulada y el tema es muy vasto.

Debemos partir de la base que somos dos sociedades con antecedentes bastante diferentes. Bolivia, como Estado Plurinacional, presenta una gran riqueza antropológica y étnica, que abarca más de 32 etnias. Desde nuestro punto de vista, esto es algo totalmente nuevo y, por tanto, implica una fase de aprendizaje. Esto significa que tengamos una apreciación de esa realidad, empapándonos de todo

un proceso de conocimiento de cómo juegan esas interrelaciones étnicas en ese Estado plurinacional, y de la riqueza cultural que ello implica. Este es un fenómeno ajeno a nosotros, pues estuvimos muchos años de espaldas unos con otros y, a su vez, para ellos nuestras tradiciones culturales también son muy lejanas. En la medida de las posibilidades, agudizando el ingenio -porque, muchas veces, los fondos no son los que uno quisiera tener para desarrollar exposiciones de pintores, etcétera- se trata de aprovechar los acuerdos culturales que puedan existir a nivel de los Estados y una herramienta muy importante como es el relacionamiento entre ciudades. En el caso de Montevideo, hay un hermanamiento con La Paz, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba.

Además, se debe tener presente que el año próximo se desarrollarán celebraciones como, por ejemplo, el Bicentenario -hace poco fue el Bicentenario de la ciudad de La Paz- por lo que hay que tratar de realizar exposiciones sobre todos los temas a través del intercambio generado a partir de los acuerdos de hermanamiento. Hay que ver cómo se logra el intercambio, con un criterio de afianzamiento de ese hermanamiento, de expresiones culturales de un país con otro. Creo que el tema de la cultura es fundamental; no se trata solo de la disponibilidad de recursos, sino también de que exista voluntad política para llevarlo adelante y buscar los mecanismos que permitan lograr la máxima eficiencia con medios que, como sabemos, son reducidos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia a los señores Embajadores.

**SEÑOR FLANAGAN.-** Nuevamente agradecemos a la Comisión por habernos dispensado su atención, sobre todo en el período de receso en el que acaba de ingresar el Parlamento.

(Se retiran de Sala los Embajadores Carlos Flanagan y Carlos Orlando Bonet,

y el Jefe del Departamento, señor Federico Ghilino)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Corresponde fijar el régimen de funcionamiento de esta Comisión Especial.

**SEÑOR TROBO.-** Quizás la Secretaría puede informar cuál es el estilo de trabajo que tienen comisiones como esta.

**SEÑORA SECRETARIA.-** El régimen de trabajo lo disponen los señores Legisladores.

**SEÑOR TROBO.-** La regularidad no sería la regla; si hay asuntos para considerar, se la convoca.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Exactamente, señor Legislador.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En el Orden del Día de la Comisión figuran solicitudes de venia del Poder Ejecutivo. Por tanto, podría acordarse resolverlas hoy, o quizás reunirse para analizarlas dos horas antes de la sesión de la Comisión Permanente del próximo 18 de enero.

**SEÑOR TROBO.-** ¿Cuáles son los plazos que tiene la Comisión para tratarlas?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ninguna de las dos es urgente porque no tienen plazo.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Una de las solicitudes de venia es para conferir ascenso al grado de Coronel del Ejército al señor Teniente Coronel Leonardo García y la otra es para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, al señor Carlos Flanagan. En cuanto a esta última, cabe aclarar que si la Comisión Permanente o el Senado no se pronuncian en sesenta días, el Poder Ejecutivo prescinde de la solicitud de venia y lo designa.

**SEÑOR TROBO.-** ¿Pero todavía estamos dentro del plazo?

**SEÑORA SECRETARIA.-** Tendríamos que reunirnos el 18 de enero.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Propongo que esta Comisión Especial se reúna el martes 18, a las 14 horas, o sea, una hora antes de que sesione la Comisión Permanente.

(Apoyados.)

-No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 41.)